



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N.
4 de julio del 2024.

NOTA DE PRENSA

En 6 meses más 67 mil extranjeros de diferentes nacionalidades han sido deportados a sus países de origen.

Los operativos de interdicción se realizan conforme a las leyes y las normas internacionales de la República Dominicana es signataria

Santo Domingo. _ En el primer semestre de 2024, la Dirección General de Migración (DGM) deportó a 67 mil 844 extranjeros a sus países de origen por no cumplir con lo que establece la ley 285 - 04, por ser requerido por diferentes naciones y otros motivos.

De esa cifra 66 mil 227 son haitianos, 22 estadounidense, 5 colombianos, 5 cubanos, 4 chinos, 3 mexicanos, 3 boricuas, 2 venezolanos, 1 camerunés, 1 holandés, 1 jamaicano y 1 italiano.

En el último mes, junio se deportaron 13 mil 231. En lo que va del mes de julio, ya superan los mil 450 irregulares enviados a sus países de origen.

El director General de Migración, Venancio Alcántara continuará las deportaciones y repatriaciones de extranjeros en condición irregular en violación a la ley 285 - 04 y el decreto de aplicación 631 - 11 con respeto a los derechos humanos.

Por: Dirección de Comunicaciones